

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERIODO ORDINARIO

ACTA 032 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, viernes 16 de mayo

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 00:05 a las 01:35 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente

JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero

ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE

HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO

VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO

JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ

RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO

MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (Ausente con Excusa)

SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ

HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Profesional en Comercio Exterior Oscar Moreno Gómez
Secretario de Tránsito y Transporte
Tecnólogo Rubén Darío Guzmán Olarte,
Inspector de Tránsito Administración Municipal
Señora Karla Valencia,
Educatra Vial Secretaria de Tránsito

Abogada Ángela López,
Gerente Flota El Carmen S.A.
Abogado Néstor Fernando Zuluaga Giraldo,
Representante Legal Flota El Carmen S.A.
Señor Luis Alberto Gómez Baena,
Líder de los Conductores Flota El Carmen S.A.

Administradora de Empresas Sandra Martínez,
Gerente COOTRACARMEN
Señor Hernán Alzate,
Jefe de Ruta COOTRACARMEN

CON LA
PRESENCIA DE: Médica Sandra Elizabeth Uribe,
Gerente ESE Hospital San Juan de Dios

Señores Conductores COOTRACARMEN
Ferneý Giraldo
Fernando Narváez
Oscar Londoño
Pedro Gómez
David Idarraga
Elkin Londoño
Alberto Patiño

Patrullero Álvaro Diego Giraldo, Policía Nacional

Señor Gilber Grajales Betancur,
Presidente Asocomunal

Señora Blanca Arboleda
Líder Política

Con presencia de Viboral Televisión

Se anexa listado de asistencia de la presente sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral

5. Continuación con el espacio al Profesional en Comercio Exterior, Óscar Moreno Gómez, Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte, para la presentación del informe de la gestión adelantada a la fecha.
6. Lectura de comunicaciones
7. Propuestas y Asuntos Varios
8. Cierre de la Sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con doce (12) votos positivos. Ausente con excusa el concejal John Fredy Quintero

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, el concejal John Fredy Quintero, se hizo presente posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por la Concejala María Elena Gómez de Quintero

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. CONTINUACIÓN CON EL ESPACIO AL PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR, ÓSCAR MORENO GÓMEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN ADELANTADA A LA FECHA.

Por parte del señor presidente de la corporación, dio continuidad a intervención del concejal John Jairo Arcila, que venía de la sesión del día anterior.

Concejal John Arcila expresó que el grupo de taxistas de las modalidades individuales y colectivas se han visto perjudicados por no tomar medidas al respecto del requerimiento hecho por la superintendencia de puertos y transporte. En tal sentido, solicito si ya fueron tomadas las medidas pertinentes hacer llegar al concejo Municipal.

De igual manera manifestó la inquietud respecto a que empresas prestan el servicio en origen y destino en la ruta el Carmen de Viboral estadero doña Luisa, sector nova venta y viceversa y origen y destino el Carmen de Viboral y la universidad de Antioquia y viceversa, además solicito se exponga el tiempo que cada empresa lleva prestando el servicio, esto con el fin de saber el cubrimiento que se tiene en dichas rutas

Así mismo, hizo referencia al acopio San José donde hay desorden así como fue manifestado por la cooperativa transportadora, indago sobre la legalidad de dicho acopio, preguntó ¿hay algún acto administrativo que lo avale?, ¿están actuando conforme a la ley?

Respecto a las tarjetas de operación, manifestó que es indispensable darle una pronta solución, dado que los vehículos de mejor modelo serán utilizados para cubrir el reemplazo de vehículos que aparentemente están en mal estado. Agregó que la cooperativa cuenta con la capacidad disponible otorgada en la resolución 680 de 27 de mayo de 1996.

Finalmente, manifestó que si no hay una pronta solución en el tema de movilidad tránsito y transporte en el municipio, él será el primero en pedir una auditoria e intervención. Se debe acudir a la superintendencia de puertos y transporte quienes son los encargados de hacer los controles.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: hizo alusión a los temas de las dos empresas transportadoras.

Expresó que en la exposición de ambas empresas hay una cordialidad e intensión de llevar las cosas por buen camino.

Reiteró lo manifestado por el concejal Jorge Ríos, con relación a los agentes de tránsito consideró que son muy amañados los retenes que hacen en Procter & Gamble, puesto que el 98% de los comparendos son de la comunidad carmelitana.

Así mismo mostró preocupación por el alto índice de accidentalidad que se presenta en el municipio, al respecto quiso saber cuáles son las medidas que se tomarán conjuntas con el secretario de tránsito del municipio de la Ceja que es en la vía donde se presenta mayor número de accidentalidad

De igual manera comento que es pertinente sensibilizar a los padres y alumnos en las salidas de las instituciones educativas.

CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: se refirió a los cocheros del Municipio manifestó que les falta organización, debido a que andan en contravía por las calles del municipio, al respecto consideró que es pertinente aplicarles el comparendo ambiental.

De igual manera, la concejala solicito al secretario de movilidad tránsito y transporte revisar el tema con relación a la grúa teniendo en cuenta las denuncias o sugerencias presentadas por la comunidad.

Por ultimo pregunto ¿de qué manera se está incentivando al ciudadano que tiene un lote y se puede convertir en parqueadero, toda vez que el municipio carece de parqueaderos y los turistas no tienen donde parquear sus vehículos debido a que en el parque no hay espacio.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA: recordó las recomendaciones hechas en sesiones pasadas con relación a los controles en la institución educativa Santa María debido a que es una vía rápida este sector, comentó el accidente ocurrido hace aproximadamente 15 días con el fallecimiento de un alumno de la institución. Al respecto quiso saber qué medidas se están tomando para que no ocurra este tipo de accidentes.

Así mismo hizo referencia a la calle 29, que siendo una de las principales vías es demasiado congestionada.

También referencio el alto índice de accidentalidad presentado en el municipio en la vía el Carmen-Rionegro, al respecto solicito al presidente de la corporación que conjuntamente con el secretario de movilidad tránsito y transporte se coloque estoperoles reflectivos puesto que en horas de la noche la vía es demasiado oscura.

CONCEJAL HERNAN DE JESÚS ALZATE: recordó la proposición hecha en sesión pasada, que se colocara separadores verticales desde la primavera hasta el alto de las Garzonas, esto con el fin de evitar que los vehículos pasen al carril opuesto adelantando otro vehículo.

CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA: preguntó al secretario de Movilidad Tránsito y Transporte si es posible realizar el pago del impuesto de rodamiento en el Carmen.

Recordó lo solicitado al Gobernador de Antioquia cuando se inauguró la institución Educativa Santa María, que era necesario en este sitio un puente peatonal. Sugirió, que por el accidente sucedido ponerse en contacto con la familia para que demande al departamento de Antioquia y también solidariamente el Carmen de Viboral.

Finalmente, solicitó al presidente de la corporación una sesión para el 30 de mayo para invitar a diputado Estaban Quintero y doctor Mauricio Valencia Secretario de obras públicas del Departamento para socializar el tema del túnel de Oriente y plan de movilidad que tiene que ver con el tema de la vía Santuario el Carmen.

VICEPRESIDENTE PRIMERO JORGE IVÁN RÍOS: comentó sobre los metros pavimentados en la vía hacia Villa María donde se convirtió en una vía de alta peligrosidad por la velocidad que transitan los vehículos. Igualmente, informó sobre las quejas presentadas por los habitantes del sector, dado que en la noche la vía la están utilizando para la práctica piques.

Acto seguido, el Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte dio las siguientes claridades a las inquietudes, recomendaciones y sugerencias de los Corporados.

- Con relación a las inmovilizaciones, recordó el código nacional de tránsito está establecido en el año 2002, ley 769 de 2002 y por ende lleva aproximadamente trece años de vigencia los cuales ha tenido modificaciones y ha tenido ciertos cambios que se han generado debido a las situaciones presentadas en cambio de materia de parque automotor, movilidad, comportamiento de los diferentes usuarios de la vía entre esas modificaciones esta la ley 383 el cual modifica el artículo 122 de la ley 769.
- En cuanto a lo que manifiesta la comunidad que en ocasiones se llevan tres o cuatro motos, comento que el vehículo grúa es un vehículo idóneo para garantizar la inmovilización y la seguridad del vehículo. Agrego que además los vehículos grúas y los parqueaderos cuentan con pólizas y unos requisitos que garantizan la reparación en caso de daño del vehículo y los parqueaderos cuentan con servicio de cámaras las 24 horas del día.
- Con relación a los puesto de control, aclaro que la policía nacional no hace retenes, se dedica a hacer puestos de control
- Agrego que el parque automotor del municipio ha crecido y sigue creciendo, en el municipio en el momento está rodando aproximadamente ocho mil vehículos entre motos y automóviles.
- Reitero que aunque el parque automotor ha tenido un considerable aumento, aun muchas de las vías continúan en mal estado.

- Manifestó que en ningún momento están siendo arbitrarios a la norma, al contrario están cumpliendo con la ley 769 que dice que deben llevarle al ciudadano la norma a través de la educación y seguridad vial.
- Comento que están haciendo campaña poniendo estiques
- Expresó que están dando cumplimiento al código nacional de tránsito, educando, sensibilizando.
- Informó que a los agentes de tránsito se le explica que a los turistas hay que tratarlos con respeto, educación, consideración y ante todo hay que escucharlo, comento que los turistas que han visitado la secretaria de Transito, han sido exonerados, agregó que tienen evidencias al respecto.
- Con relación al acopio de la calle de las arcillas, expuso que la secretaria de tránsito como autoridad están en la obligación de velar, cuidar y proteger las empresas que estén habilitadas legalmente constituidas y autorizadas para prestar el servicio público.
- Hizo lectura de los principios rectores del código que son: seguridad de los usuarios, la movilidad, la calidad, la oportunidad de cubrimiento de libertad del acceso y la plena identificación de libre circulación.
- Hizo claridad en que la secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte, debe recuperar el espacio público para el peatón, lo obliga la ley, puesto que es el patrimonio más sagrado y al que están obligados a proteger.
- Explico que la Secretaría de Movilidad Tránsito y Transporte no son los responsables de los accidentes con los niños, en tal sentido explicó el artículo 59 de la ley 769 donde dice que niños menores de seis años y los ancianos deben estar acompañados por personas mayores de 16 años.
- Comunicó que según el código Nacional de Transito los colegios tienen la obligación de dictar la materia de Educación vial.

Posteriormente, con el uso de la palabra interpeló el concejal William Gómez Pareja y expreso con respeto que no está dispuesto a escuchar discurso del Inspector de Transito, solicitó conclusiones y soluciones claras y precisas, además, manifestó que no escuchó en el informe que se necesita reestructuración administrativa en la Secretaría de tránsito.

Así mismo el Concejal John Jairo Arcila, afirmó que todos los espacios públicos son del estado, pero la discusión en el momento es que están incumpliendo la promesa a los transportadores del Municipio

Seguidamente, intervino el concejal Hernán Alzate, aclaró al inspector de tránsito que en ningún momento escucho de ninguno de los corporados que los accidentes de tránsito sean responsabilidad de la Secretaría de Movilidad Transito y Transporte. Afirmo que en los municipios los peatones son demasiado incultos, no respetan las vías,

caso concreto con la calle de las arcillas donde el andén es demasiado amplio y los peatones transitan por la vía vehicular.

Acto seguido el presidente de la corporación dio continuidad a la intervención del inspector de tránsito, donde ofreció disculpas a la corporación por la expresión relacionada con el trato de la responsabilidad.

Continúo con la inquietud respecto a las tarjetas de operación de la empresa, donde la secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte responde por las solicitudes que envía la empresa. Agrego que en ningún momento se está negando la capacidad transportadora de la empresa CootraCarmen. Argumentó sobre este tema.

Seguidamente, el Presidente de la Corporación, propuso hacer una mesa de trabajo donde se plantee situaciones y soluciones.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hubo comunicaciones radicadas a la fecha

7. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS

7.1. PROPOSICIONES APROBADAS

Ho hubo proposiciones aprobadas en este punto del orden del día.

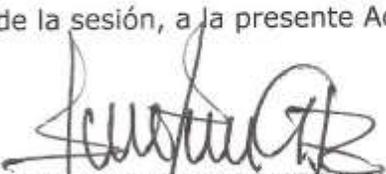
7.2. ASUNTOS VARIOS

7.2.1. PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ. Solicito a la Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte, que las respuestas pendientes sean enviadas a la corporación en el transcurso de la semana.

8. CIERRE DE LA SESIÓN: El Señor Presidente levantó la sesión siendo las 1:35 a.m., y cito para el día domingo 18 de mayo a las 09:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria